

UNA PROPUESTA DE LA CLASIFICACIÓN DE ADJETIVOS CON BASE EN EL PRINCIPIO DE SU DESMOTIVACIÓN SEMÁNTICA (ANÁLISIS CONTRASTIVO CON LAS LENGUAS ESLAVAS)¹

OLGA LISYOVÁ
Universidad de Prešov, Eslovaquia

1. INTRODUCCIÓN²

El presente trabajo ha sido motivado por un análisis incompleto del problema de los adjetivos relacionales que, hasta ahora, se han hecho en la filología española. En este momento la filología española no dispone de muchos estudios que presenten un panorama completo del adjetivo relacional en español y que intente determinar el lugar del adjetivo relacional en el sistema categorial de esta lengua. Los primeros estudios referidos al tema en cuestión se deben a los hispanistas rusos y datan de los años sesenta. Se trata de autores pioneros que iniciaron la clasificación de los adjetivos españoles en calificativos y relacionales a imagen y semejanza de la gramática rusa (Litvinenko y Vicente 1969; Vasileva-Shvede y Stepanov 1972). El estudio de la investigación adjetival por su parte se concentró en los temas de la formación adjetival (Arutiunova 1961), las diferencias semánticas de los adjetivos calificativos y relacionales, la posibilidad de la recategorización de estos últimos (Lipatova 1958, 1972), y los valores estilísticos de los adjetivos relacionales (Salekhova 1968). Lamentablemente, en los años posteriores el estudio del adjetivo relacional en la hispanística rusa tampoco contó con especialistas que continuaran con esta labor.

2. ANÁLISIS RETROSPECTIVO Y ACTUAL DEL PROBLEMA EN LA FILOLOGÍA ESPAÑOLA

En la hispanística española la clasificación de los adjetivos en calificativos y relacionales no ha tenido seguidores durante mucho tiempo. El análisis retrospectivo de las intenciones clasificatorias en la filología española, que proporciona la obra de Gómez Asencio (1985: 13-34) y abarca los años 1771-1847, revela tanto la falta de unanimidad en la comprensión de adjetivos como una clase independiente de palabras, como la falta de los criterios homogéneos de su subclasificación más detallada. Algunos de los gramáticos de aquella época (*GRAE* 1771: 25-34; González Valdés 1791: 110-117; Ballot 1796: 9-16; Hermosilla 1826: 6-10; Saqueniza 1828: 10, 16-18; Alemany 1838: 13-16, 24-26, citados por Gómez Asencio, 1985) incluyen los adjetivos junto a los sustantivos en la clase más amplia de nombre. Las subdivisiones de aquellos autores presentan una mezcla de los criterios clasificatorios: una vez se hace división de los subgrupos a base de los criterios semánticos (gentilicios, patronímicos, de materia, de tiempo); otra vez usan criterios gramaticales de índole diferente (primitivos, derivados, compuestos, aumentativos, diminutivos, comparativos, superlativos, verbales, masculinos, femeninos). Las clasificaciones mencionadas por Gómez Asencio ponen de manifiesto que los gramáticos de aquel tiempo no coincidieron en qué clase de palabras pertenecían a la categoría

¹ Esta investigación ha sido realizada durante la estancia becaria concedida por AECI de 1.10.-31.12. 2007, programa IE.

² Agradezco a la profesora Cristina Sánchez López (Universidad Complutense, Madrid) sus valiosas sugerencias y la corrección de estilo.

de los adjetivos. Así, la mayoría de los autores introdujeron los numerales y sus variantes (cardinales, ordinales, colectivos, partitivos, distributivos) en la clasificación adjetival, salvo Hermosilla (1826), Noboa (1825), Calderón (1843), Jovellanos (1795), Mata (1805). Tampoco quedó clara la posición de los pronombres adjetivales, introducidos por algunos gramáticos en la clase de adjetivos sin un repertorio unificado (Salvá 1830; Amézaga 1846; Calderón 1843; Mata 1842; Calleja 1818; Lacueva 1832) y omitidos por otros (*GRAE* 1771; González Valdés 1791; Ballot 1796; Díaz, 1821; Pelegrín 1825; Hermosilla 1826; Saqueniza 1828; Noboa 1825; Martínez López 1841). Se documentan unos casos de incorporación en la clase de adjetivos de otras clases de palabras, por ejemplo, de artículos por González Valdés o de participios y gerundios por Mata. La clasificación de adjetivos en calificativos y determinativos arraigada más tarde en la gramática tradicional española encontró a sus partidarios a mediados del siglo XIX; no obstante, sus representantes (Amézaga 1846; Calderón 1843; Mata 1842; Lacueva 1832; Martínez López 1841) no mostraron concordancia alguna a la hora de precisar qué palabras pertenecen a la subclase de calificativos y cuáles son determinativos.

La gramática normativa española hasta este momento se rige principalmente por el criterio funcional en que la naturaleza semántica de los adjetivos se toma de una manera muy superflua y, por consiguiente, divide los adjetivos en calificativos y determinativos. Los adjetivos calificativos expresan la cualidad esencial del objeto y se gradúan. El grupo de los adjetivos determinativos abarca el resto de las formas que modifican al sustantivo, es decir, incluso los pronombres adjetivales y numerales, cuyo valor semántico y gramatical dista por varias razones de los adjetivos. Los partidarios de esta clasificación son gramáticos como Amado Alonso y Henríquez Ureña, Rafael Seco, Rodolfo Lenz, Alarcos Llorach y otros, cuyas clasificaciones de adjetivos son semejantes aunque con menores modificaciones o reagrupaciones (compárense las clasificaciones de Navas Ruiz y Hernández Alonso). Como una clasificación modelo de la gramática normativa puede servir la de Rafael Seco, quien subdivide los adjetivos tomando en cuenta el principio funcional de éstos: “acompañar y modificar el nombre”. Sin embargo, el autor propone dividir los adjetivos de acuerdo con el principio semántico y su “construcción”. Según su significado los subdivide también en *calificativos* y *determinativos*, igual que en la *Gramática* de la RAE. Por lo tanto, la segunda categoría abarca todos los pronombres, los que poseen la función atributiva (los determinativos, indefinidos, posesivos, cuantitativos, distributivos, interrogativos), y también el grupo de los numerales cardinales, ordinales, múltiples y partitivos. Por su función en la oración los adjetivos son divididos en atributivos y predicativos (el jardín bonito – el jardín es bonito). En realidad, R. Seco no divide los adjetivos en calificativos y relacionales, aunque no niegue que los adjetivos formados de otras partes de la oración tienen una naturaleza bien diferente:

Algunos adjetivos, en vez de manifestar una determinada cualidad del sustantivo, se limitan a referir a éste una o varias de sus cualidades que se aparecían en otro sustantivo de que suelen proceder. Así tenemos: *poético, artístico, militar, político, económico, legendario, quijotesco*, etc. En muchos casos el adjetivo se limita a establecer una relación variable entre dos sustantivos, en que el significado del adjetivo depende tanto de él como de los sustantivos a que modifica (Seco 1973: 29-30).

Como hemos visto, algunos gramáticos incluyen los pronombres adjetivales y los numerales entre los adjetivos determinativos, por lo que a los calificativos pertenecerían tanto los calificativos “puros” como los relacionales (también la clasificación de la RAE, R. Seco, Alarcos Llorach, Bello). Respecto al problema de incluir o no los pronombres adjetivales en la categoría de los adjetivos, Navas Ruiz mantiene una opinión que coincide con la nuestra:

[...] los adjetivos del tipo *mío, mucho, algún* no serían calificativos, no contienen nota alguna del objeto, sino que lo refieren a una persona gramatical: éstos evidentemente, son los que la gramática tradicional llama los determinativos. Ahora bien, estos adjetivos no son tales, sino verdaderos pronombres, como atinadamente observan Amado Alonso y Henríquez Ureña en su *Gramática*. Por lo tanto, de una vez y definitivamente deben quedar excluidos del estudio del adjetivo. El hecho de que en un momento dado puedan desempeñar la función de adjetivo no justifica considerarlos como tales” (Navas Ruiz 1962: 371).

Este lingüista español sostiene, a su vez, que hacer una clasificación más precisa de los calificativos nos plantearía un grave problema. Con la intención de proponer una clasificación lo más exhaustiva posible y con el conocimiento de que dicha clasificación dista de ser perfecta, Navas Ruiz propone cinco clases de adjetivos, entre las cuales son posibles subdivisiones. El autor se rige por el criterio semántico e incluso pragmático sin prestar la atención debida a la forma de éstos (adjetivos clasificadores: *ateo, católico, cartesiano, español*; adjetivos cualitativos: *azul, o bueno*; adjetivos de estado físico o moral: *sano, feliz, aburrido, soltero*; adjetivos deverbales: *abrumador, preferible, intransitable*; adjetivos situacionales: *joven, viejo, eterno*).

Resumiendo la clasificación expuesta arriba, nos gustaría hacer dos puntualizaciones:

1. Al intentar hacer una clasificación de adjetivos más minuciosa siguiendo un criterio exclusivamente *semántico*, el autor agrupa adjetivos de diferentes valores gramaticales, lo que lleva a cierta confusión.

2. Consideramos como positivo el hecho de que Navas Ruiz no admita introducir los pronombres adjetivales en la categoría de los adjetivos, al no estar dotados de un significado nocional concreto, sino más bien gramatical (valor deíctico). El autor no divide los adjetivos en calificativos y relacionales, sino que integra todos los adjetivos en la clase universal de los calificativos. Consciente de que la clasificación ofrecida no aclara todos los interrogantes relacionados con el tema aquí tratado, el autor plantea el problema de la “absoluta insuficiencia de las clasificaciones usuales y la aguda necesidad de intentar una nueva” (Navas Ruiz 1962: 374, véase también Hernández Alonso 1986: 443).

La división de Emilio Martínez Amador (véase también Sarmiento 1997: 106) señala que la clasificación de adjetivos de la gramática normativa en *calificativos y determinativos* no es aceptada por todos los gramáticos. Este autor es partidario de una clasificación que podríamos denominar como *semántico-estilística* y considera que: “[...] la división clásica adolece, no precisamente de inexactitud, sino de cierto simplismo excesivamente generalizador”. El autor sostiene que muchos adjetivos pronominales, la mayor parte de los cuales son *determinativos*, difícilmente se podrían incluir en la clase de los adjetivos. El autor acepta los pronombres determinativos locales del tipo *este, aquel* que propone Lenz, pero duda sobre la incorporación de los “determinativos temporales” y no sabe qué hacer con los posesivos. “Y en cambio - dice el autor - nos encontramos con muchos adjetivos, los atributivos, que tendrán que ir al grupo de *calificativos* si son epítetos, y al de *determinativos* si son especificativos, o sea, cuando restringen la significación del sustantivo, disminuyendo su extensión y aumentando su comprensión” (Martínez Amador 2001: 35). Por esta razón, Martínez Amador se apoya en la clasificación propuesta por W. J. Weston (*English Grammar and Composition*, citado por el autor). Según Weston, los adjetivos pueden ser *de calidad, de cantidad y demostrativos*. Basándose en esta clasificación Martínez Amador expone la siguiente clasificación de los adjetivos españoles:

adjetivos de cualidad	epítetos especificativos
adjetivos de cantidad	numerales cardinales indefinidos
adjetivos demostrativos	pronominales numerales ordinales

Como podemos observar, la clasificación expuesta y, por consiguiente, su interpretación por el autor provoca ciertas dudas. Primero, resulta claro que en su clasificación Martínez Amador cuenta con los mismos términos que la Academia y sus seguidores, pero su división se diferencia de la normativa. Es evidente que el autor toma como criterio fundamental un concepto demasiado superficial del adjetivo mezclando su capacidad de modificar el nombre con los rasgos estilísticos de algunos de ellos. Así, por ejemplo, incluye en el grupo de los *adjetivos de cualidad* tanto los adjetivos calificativos, como los relacionales sin diferenciarlos de ninguna manera. Pero no se nos puede escapar lo inestable de esta división porque en determinados contextos tanto los adjetivos calificativos como los relacionales pueden desempeñar una vez el papel de los especificativos, otra vez de los explicativos según convenga

al autor. Segundo, en los dos grupos siguientes, los *de cantidad* y los *demostrativos*, según nuestro modo de ver, el autor no hace otra cosa que preseleccionar los pronombres adjetivales y numerales de los subgrupos aceptados por la gramática normativa en los grupos propios según su propio criterio. Sin embargo, es obvio que se trata de los mismos pronombres y numerales con forma adjetival y que por su significado jamás podrán ser incorporados en la clase de los adjetivos. En este momento el autor toma como enfoque clasificatorio los rasgos puramente sintácticos. Deducimos que la clasificación presentada es reflejo de la definición demasiado formal del adjetivo como parte de la oración, muy similar a la clasificación de la Academia: “El nombre adjetivo es aquella parte de la oración que se junta al sustantivo para calificarlo o determinarlo” (*Gramática* RAE 1931: 27); o como dice Lenz es “toda palabra variable que modifica o determina un sustantivo, sea atributo inmediato o como predicativo” (Lenz 1944: 144). Opinamos que esta clasificación de adjetivos no refleja la diferencia semántica y mucho menos sus particularidades gramaticales. El criterio semántico-estilístico es demasiado subjetivo y poco claro para poder caracterizar el adjetivo como parte de la oración. Sin embargo, no podemos olvidar que Sarmiento señala, aunque de paso, la existencia de los adjetivos de relación sin centrarse más detalladamente en este grupo adjetival:

Hay palabras que no indican cualidad sino relación; reciben el nombre de adjetivos relacionales y en su mayoría son derivados de nombres de varia significación: *producto lácteo, centro geográfico, volumen corpóreo, bandera nacional, trabajo mensual, producto hortícola, ganado porcino, política territorial, globo terráqueo, etc.* Los adjetivos relacionales no admiten graduación, a no ser en algún caso de recategorización léxica, como acontece con el adjetivo *personal* en la construcción *relaciones personales* con el sentido *íntimas: Estas son relaciones muy personales*”. (Sarmiento 1997: 106)

Con intención de presentar un análisis más completo de las clasificaciones adjetivales en la hispanística española, mencionaremos la clasificación de M. Seco, la cual, según nuestro parecer, muestra una concepción extremadamente formal en el entendimiento del adjetivo como una parte independiente de la oración. M. Seco introduce el adjetivo entre la clase de *adjuntos del sustantivo*, al igual que el artículo, sin poner en relieve la naturaleza conceptual completamente distinta de ambos. El artículo es una parte de la oración auxiliar, sinsemántica y sinsintagmática, a diferencia del adjetivo que es una parte de la oración significativa, o sea, autosemántica y autosintagmática. Para decirlo de otra manera, “el artículo es una partícula de la oración que introduce el nombre sustantivo en la oración, dándole de antemano su definición semántica (valor generalizador e individualizador, determinante e indeterminante) y gramatical de género y número” (Litvinenko y Vicente 1969: 22). Desde un punto de vista semántico la función del artículo no es sino la de identificar la extensión significativa del nombre al que se antepone. En cambio, el adjetivo es la parte de la oración con significado independiente y peculiar que determina o designa una cualidad de una persona, animal o cosa (*ibid.*, 35). Por consiguiente, desde un punto de vista sintáctico desempeña en la oración la función de atributo, parte nominal del predicado o la de complemento predicativo. Por estas razones nos parece erróneo encuadrar dos procedimientos gramaticales de carácter tan distinto en un grupo, pese a que, a primera vista, los dos funcionan de determinante del sustantivo.

Actualmente han aparecido las obras de Bosque (1993, 2002: 118-124) y Demonte (1999: 138- 197), quienes se han dedicado especialmente a los adjetivos relacionales y han investigado la riqueza de su naturaleza semántica y gramatical (sus primeros trabajos datan de los años noventa). Como mencionan los mismos autores, su investigación ha sido bien estimada por la lingüística francesa y americana, en las que el tema de los adjetivos relacionales no supone novedad alguna³. Gracias a estos lingüistas el adjetivo relacional goza cada vez más de un intenso interés por parte de la comunidad lingüística española. De ejemplo podría servir un conjunto de estudios referidos al mencionado tema bajo la dirección de Wotjak con el nombre de *En torno al sustantivo y adjetivo en el español actual* (2000). Respecto a las clasificaciones de adjetivos ofrecidas por los lingüistas españoles actuales, cabe mencionar también la de Luque

³ I. Bosque y V. Demonte mencionan a autores como Kalik (1967); Carlsson (1966); Ljung (1970); Warren (1988), Beard (1991); Levi (1974); Bartning (1980); Sussex (1974); Bache (1974), etc.

Durán, quien hace distinción entre *los adjetivos adscriptivos* (también llamados *cualitativos*) y *pertenenciales* (o *relacionales*). Los primeros, *adscriptivos*, según el autor, significan cualidades o características graduables (*pesado/ligero, alto/bajo, etc.*); los segundos, *pertenenciales* (*municipal, musical, ministerial, etc.*) abarcan todos los adjetivos que pueden ser parafraseados como ‘perteneciente a o relativo a’ (Luque Durán 2004: 478, on line). El autor opina que “los adjetivos *pertenenciales* no son propiamente adjetivos sino una fórmula léxica útil y económica que evita perífrasis” (*ibid.*).

A título de curiosidad mencionamos la clasificación de Marcos Marín, quien divide los adjetivos en *connotativos* (con sustancia semántica predicativa), presentando sólo ejemplos de los adjetivos calificativos e incluyendo aquí también numerales; y *no-connotativos* (se trata de los pronombres adjetivales). No queda claro con base en qué criterio se establece esta clasificación que no refleja ni las particularidades semánticas ni gramaticales de los adjetivos; el término ‘connotativo/ no-connotativo’ tampoco corresponde al concepto usado en la literatura lingüística (Marcos Marín y España Ramírez 1972: 122-123). Sin embargo, en su obra posterior (2001: 54-55) ya subdivide los adjetivos en calificativos y relacionales, y destaca la diferencia semántica y gramatical de ambas clases adjetivales.

En la hispanística checa han supuesto una gran aportación en la investigación de los adjetivos relacionales los estudios del lingüista checo Bartoš, que se ha dedicado tanto a algunas particularidades semánticas y morfológicas de los adjetivos relacionales, como también a su papel en la frase nominal y las unidades denominativas. Aunque hay que mencionar que la postura de este estudioso también carece de unanimidad a la hora de clasificar los adjetivos⁴.

3. CLASIFICACIÓN TRADICIONAL DE LOS ADJETIVOS EN LA FILOLOGÍA ESLAVA

En estas líneas exponemos los puntos cardinales de la clasificación de los adjetivos en la filología eslava, concretamente, en la rusa y eslovaca, porque según nuestra consideración, son las que interpretan la clase de adjetivos en su compleja dialéctica de forma y contenido. Precisamente hemos tomado la clasificación de J. Furdík (1993) como punto de partida para clasificar los adjetivos en español.

En general, se puede decir que desde los tiempos más remotos en la lingüística eslava ha sido tradicional la división de los adjetivos en tres clases principales, a saber, en *calificativos* (*качественные* en ruso, *akostné* en eslovaco); *relacionales* (*относительные* en ruso, *vzťahové* en eslovaco), y *de pertenencia* (*притяжательные* en ruso, *privlastňovacie* en eslovaco).

3.1. Estado del problema en la filología rusa

La clasificación más habitual de los adjetivos rusos coincide en varios puntos con la de la lengua eslovaca. Parece que la causa de este parecido reside en el hecho de que las dos lenguas pertenecen al mismo grupo lingüístico, pero, además, en gran medida en la influencia mutua y los contactos lingüísticos. Pese a lo habitual de subdividir los adjetivos en calificativos y relacionales en la lingüística rusa, al analizar el estado de la cuestión volvemos a enfrentarnos con algunas discordancias entre los gramáticos. Presentemos, pues, las posiciones de los gramáticos e instituciones más renombradas respecto al problema para poder marcar la línea de nuestra investigación.

En el año 1850 el gramático ruso Pavskii destaca dos grandes grupos de adjetivos: *de cualidad* y *de pertenencia*. El grupo de cualidad se entiende en sentido más amplio y abarca tanto los adjetivos calificativos como relacionales. El autor sostiene que la coincidencia formal de algunos numerales y pronombres no es suficiente para incluirlos en la clase de adjetivos (Pavskii 1850: §1). A su vez, otro lingüista de su época, Vostokov, ya propone la subdivisión de

⁴ En su trabajo anterior (Bartoš 1980: 71) Bartoš no ve diferencias marcadas entre los adjetivos relacionales y calificativos por lo fácil con que algunos adjetivos relacionales pasan a la subcategoría de los calificativos, lo que conlleva tanto el cambio de su valor semántico, como el de sus rasgos gramaticales. El autor propone unir ambas clases de adjetivos bajo el término *adjetivos denominadores* o *denominativos* (Bartoš 1995: 69). En los trabajos posteriores el autor trata los adjetivos relacionales como una subclase independiente de los calificativos.

los adjetivos en cinco clases: *calificativos, relacionales, de pertenencia, numerales y participios*, aunque no explica los criterios de esta división (Vostokov 1831, también Potebnya [1899] 1968). La siguiente generación de estudiosos con la Academia de Ciencias a la cabeza mantiene unánime el criterio léxico-gramatical y subdivide la clase de adjetivos en los de *calidad, de relación y de pertenencia* (véanse también las obras de Shakhmatov 1941; Fortunatov 1956; Vinogradov 1947; Scherba 1928), aunque no llega a una solución satisfactoria sobre la posición de los adjetivos pronominales, numerales y participios (igual que la *Grammatika* de Academia de Ciencias)⁵.

La *Grammatika* de la Academia de Ciencias (1960, 280) dice que el adjetivo designa la cualidad del objeto bien de manera inmediata, bien mediante la referencia a otro objeto. Esta es la razón por la que todos los adjetivos, según la Academia de Ciencias, se dividen en dos grupos: los adjetivos calificativos (*высокий дом* – ‘la casa alta’) y los adjetivos relacionales (*каменный дом* – ‘la casa de piedra’). El grupo de los adjetivos relacionales comprende también los adjetivos de pertenencia⁶. La Academia menciona que la diferencia semántica de los adjetivos evoca las diferencias gramaticales. Con la intención de sistematizar el adjetivo de manera más compleja la Academia examina las particularidades de los adjetivos de pertenencia que designan al poseedor que es una persona o animal: *дядин совет* (‘el consejo del tío’), *отцовские наставления* (‘el sermón del padre/paterno’). En el sentido más estricto la Academia no atribuye los pronombres adjetivales y los numerales a la clase de los adjetivos; sin embargo hace notar que en la lengua rusa se puede observar la tendencia de algunos pronombres adjetivales y numerales a recategorizarse en ciertas condiciones, adquiriendo los rasgos semánticos y gramaticales de los adjetivos calificativos⁷.

Es significativo que en su última edición la Academia de Ciencias ampliara la clase de los adjetivos:

En la categoría de los adjetivos como parte de la oración, además de los adjetivos propiamente dichos, es decir, de las palabras inmotivadas y motivadas, cuya designación de la cualidad o las propiedades constituye su significado léxico, entra un grupo de palabras, cuyo significado léxico no expresa la cualidad del objeto. Son los adjetivos ordinales los que designan la relación de número y expresan orden. En la clase de los adjetivos se incluye otro grupo de adjetivos que no designan la cualidad, ni las propiedades del objeto, sino que sólo se refieren a éste (*мой* – mi, mío, *твой* – tu, tuyo, *тот* – aquel, *каждый* – cada, etc.” (*Russkaia grammatika*, 1980: §1294 online, consultado 12.11.2007)

Conforme a lo dicho anteriormente, la Academia clasifica los adjetivos basándose en dos rasgos principales:

1. según el carácter de la cualidad misma;
2. según la manera de designar la cualidad.

El primer criterio subdivide los adjetivos en dos clases: calificativos y relacionales. A su vez, la clase de los adjetivos relacionales abarca los adjetivos de pertenencia, los ordinales y los pronominales.

El segundo criterio divide los adjetivos en significativos y pronominales. Ahora bien, cabe mencionar que la propia institución que dicta las normas gramaticales de su lengua con el paso del tiempo ha revisado algunas de sus posiciones postuladas anteriormente; sin embargo, la

⁵ En lo que se refiere a los adjetivos de pertenencia, quisiéramos advertir que este procedimiento lingüístico en la filología española sufre la falta de un análisis detallado. Basta decir que ninguna gramática del idioma español se dedica a esta subclase de los adjetivos. Esta es la razón por la cual en los artículos correspondientes esbozamos lo peculiar de este problema en español y sobre la base de un numeroso corpus expusimos nuestras conclusiones al respecto (Lisyová 2005, 2006).

⁶ Es obvio que la posición de los adjetivos de pertenencia dentro de los adjetivos no es tan estable: algunos autores los encuadran en la subclase de los relacionales (Horák, Gramática de Academia de Ciencias de U.R.S.S.), otros recurren a la subclase independiente (Vinogradov, Furdík). No obstante, M. Nábělková señala que los adjetivos de pertenencia individuales por lo específico de su valor semántico y gramatical merecen ser separados de los adjetivos cualitativos; en cambio, los adjetivos de pertenencia genéricos por su capacidad para recategorizarse parecen estar más cerca de los adjetivos calificativos-relacionales (Nábělková 1993, 25).

⁷ Un procedimiento parecido también en español: *no es un profesor cualquiera* – es un buen profesor; *es el primer violín de la orquesta* – el mejor.

nueva clasificación no parece ni mejor, ni más precisa. Por el contrario, la presencia en ésta de los adjetivalias resulta un paso atrás en la búsqueda de una clasificación más transparente y sistemática.

El estudio de los adjetivos en las obras de Vinogradov fue la que, a pesar de ciertas contradicciones, trazó una dirección de investigaciones futuras. El autor afirma también que las diferencias gramaticales entre los adjetivos calificativos y relacionales son tan notables (en la posibilidad de crear la forma adjetival breve, en la capacidad de graduarse, en la formación de las formas con el valor apreciativo y en la posibilidad de derivar formas adverbiales que hacen distinguir dos grupos) que justifican la subdivisión de esta clase de palabras. Además, el gramático nota que el límite entre los adjetivos calificativos y relacionales es movable y condicional. Este linde se encuentra generalmente dentro de la misma palabra y está condicionado por la diferenciación de su significado. Vinogradov ejemplificó su juicio en los adjetivos: *уличный* ('callejero, de la calle/galopín'), *железный* ('de hierro/férreo'): *уличное движение* ('tráfico de la calle, callejero') / *уличный мальчишка* ('un niño callejero, galopín'); *железная цепь* ('la cadena de hierro') - *железная логика* ('la lógica de hierro/ argumentos muy fuertes'). El citado gramático ruso sostiene en su tratado que los adjetivos relacionales poseen un matiz calificativo que, a menudo, se desenvuelve y se desarrolla en una serie de significados independientes. A continuación, el autor observa que el desarrollo de matices calificativos dentro de los adjetivos relacionales está acompañado por la ampliación de sus rasgos gramaticales (Vinogradov 1947: 204). Vinogradov muestra algunos ejemplos en los que los adjetivos relacionales recategorizados desarrollan sus propias cualidades, distintas del significado de la palabra base: *карманный ножик* (cuchillo de bolsillo) - *маленький* (pequeño), *карманные деньги* (el dinero de bolsillo) - *деньги на повседневные нужды* (el dinero para los gastos menores). En su clasificación el autor incluye también los adjetivos de pertenencia⁸ y pronominales.

Podemos concluir este breve análisis del tema en cuestión en la lingüística rusa con la posición de la lingüista rusa Galkina-Fedoruk que en su tiempo tuvo mucha influencia en la interpretación y, por consiguiente, en la clasificación de adjetivos en la teoría lingüística posterior (Galkina-Fedoruk 1964: 67). La clasificación de Galkina-Fedoruk no se distingue de las clasificaciones existentes en aquel tiempo, no obstante la autora intenta clasificar los adjetivos más detalladamente teniendo en cuenta las particularidades semánticas y gramaticales de cada grupo. En su propuesta clasificatoria la autora trata los adjetivos con la naturaleza semántica ambigua como un grupo particular y descarta los pronombres adjetivales. La lingüista rusa subdivide la clase de adjetivos según el modo de expresar la cualidad del objeto y el tipo de la cualidad misma en cinco clases de los adjetivos:

1. adjetivos calificativos
2. adjetivos relacionales
3. adjetivos de pertenencia
4. adjetivos calificativos - relacionales
5. adjetivos relacionales – de pertenencia

La definición de tres primeros grupos coincide con la expuesta por la Academia y por Vinogradov. El cuarto grupo es limítrofe. Los adjetivos *calificativos-relacionales* son aquellos adjetivos que compaginan en su significado léxico tanto los elementos calificativos como los relacionales. El significado relacional interviene como significado principal, denominativo de estas palabras; el significado calificativo será el figurado (*сердечный приступ* - 'el ataque cardíaco', *сердечный человек* - 'una persona cordial'). De acuerdo con el significado que se presente en el texto, el adjetivo poseerá los rasgos gramaticales correspondientes a cada grupo⁹.

⁸ Los adjetivos de pertenencia (posesivos) son los que expresan la relación de pertenencia a una persona o animal concretos (individuales) o a toda una clase de personas o animales (genéricos). Optamos por el término «adjetivos de pertenencia» en vez del «adjetivos posesivos» usado en la lingüística eslava para no causar confusión con los pronombres adjetivales posesivos.

⁹ En la clasificación de Furdik, este subgrupo de adjetivos se denomina *relacionales-calificativos*, lo que nos parece mucho más lógico, porque en este caso prevalece el valor relacional, más que el calificativo. A diferencia de los

La autora sostiene que en el grupo de los adjetivos relacionales se incluyen también los adjetivos que designan la pertenencia del objeto a una persona (*Анютин* - ‘de Anyuta’, *Олегов* - ‘de Oleg’, *сестрин* - ‘de hermana’). Este grupo peculiar lo forman los adjetivos que Galkina-Fedoruk llama *relacionales-posesivos* porque, según ella, llevan tanto el significado relacional como el posesivo. Son los adjetivos que indican el rasgo característico general de las personas o animales: *беличий воротник* - ‘el cuello de piel de ardilla’, *куриный суп* - ‘la sopa de pollo’, *лебяжий пух* - ‘plumón de cisne’ (véanse, *los adjetivos genéricos e individuales* en la clasificación de Horák, Furdík, Nábělková). En este grupo entran tanto los adjetivos que con el significado de referencia a un ser, como también con un significado concreto: *коровьи глаза* - ‘los ojos de la vaca/vacuno’ (en el mismo adjetivo conviven el significado posesivo genérico e individual)¹⁰.

3.2. Estado del problema en la filología eslovaca

En la lingüística eslovaca la división de los adjetivos basada en el criterio morfológico-semántico, igual que en la lingüística rusa, tiene una larga tradición. Aunque no cabe ninguna duda de que todos los gramáticos presentados más adelante separan los adjetivos calificativos de los relacionales, no queda bien clara la cuestión del lugar de los adjetivos llamados ‘de pertenencia’, al igual que el reconocimiento de los grupos limítrofes: *relacionales-calificativos*, *calificativos-relacionales*. De todos modos, parece ser unánime la idea de que los pronombres adjetivales por razones semánticas y gramaticales no cumplen los criterios que se adscriben a los adjetivos y que, por eso, resulta sospechosa su incorporación a los adjetivos sólo por su forma y su papel sintáctico en la frase.

En el año 1872 el gramático eslovaco Fraňo Mráz trató de clasificar los adjetivos en eslovaco utilizando el criterio semántico (citado por Horák 1956: 30). Aparecieron cinco clases principales de adjetivos que debían expresar:

1. cómo es el objeto según su aspecto, color, carácter - a estos adjetivos el autor los llamó calificativos: *velký chlap* ‘el hombre grande’, *malé jablko* ‘la manzana pequeña’, *čierna zem* ‘la tierra negra’;
2. la relación con una persona u objeto a los que pertenece algo, es decir, con el poseedor (compárense con los adjetivos de pertenencia en las clasificaciones posteriores y en la filología rusa): *otecov dom* ‘la casa del padre/ la casa paterna’, *matkina sestra* ‘la hermana de la madre/ la hermana materna’; también designa la persona, lugar u objeto que da origen a algo - *privojovacie* (más tarde *privlastňovacie*): *Kollárove spisy* ‘escritos de Kollár’, *zajačí kožuch* ‘la piel de la liebre/leporina’;
3. de qué material está fabricado - hmotné (sustanciales): *zlaté hodinky* ‘reloj de oro’, *drevený stôl* ‘la mesa de madera’;
4. con qué o con quién está relacionado: *jarný vietor* ‘el viento primaveral’, *terajší ľudia* ‘la gente actual’ - relacionales;
5. muestran la posición del objeto en una acción o estado (*adjektiva dejové o bytné*): *padlý sneh* ‘la nieve caída’, *naostrený nôž* ‘el cuchillo afilado’; se trata de los adjetivos deverbales que designan acción o estado.

Más tarde, en el año 1956 otro gramático eslovaco, Horák (1956: 30-34), precisó y completó la clasificación de los adjetivos. El autor define los adjetivos calificativos como aquellos que expresan un rasgo inmanente del objeto como cualidad que se puede “verificar mediante la percepción sensorial o mediante observación del comportamiento del objeto”. Son los adjetivos que en el conocimiento lingüístico equivalen a los adjetivos *primarios*, no derivados. El resto de los adjetivos, los que Mráz encuadra en los puntos 2-5, son relacionales (denominales o deverbales). Su significado nocional se desprende de la palabra base. Como grupo aparte aparecen los adjetivos “individuales”, que indican relación con una persona concreta. Estos

adjetivos *calificativos-relacionales*, donde el valor calificativo se hace dominante, el valor relacional en este caso es sólo el que indica la motivación del adjetivo dado.

¹⁰ El último caso presentado por la autora no suele ser muy frecuente; son más bien casos raros. La lengua intenta evitar la ambigüedad significativa para dotar a cada grupo de un aparato formativo específico (por ejemplo, en eslovaco: los sufijos *-ov*; *-in* para los individuales; *-ský*; *-í* para los genéricos).

adjetivos en la lengua eslovaca (igual que en la rusa) poseen un aparato específico de formación adjetival (sufijos *-ov, -ova; -in/-ina, -ino*); además, su significado queda bien concreto. Este conjunto de adjetivos no nos informa de la cualidad del objeto, sino que indica su pertenencia a una persona concreta. Horák distingue otro subtipo de adjetivos de pertenencia, los denomina “*genéricos*” (*druhové*). Son los adjetivos que, más que designar a quién pertenece el objeto, expresan los rasgos colectivos, típicos de dicho género, clase o grupo de poseedores (en este sentido son ejemplares los adjetivos derivados de nombres de animales). Los adjetivos de pertenencia genéricos se aproximan a los relacionales por su forma. El principio fundamental de su formación es la derivación denominal. Horák ofrece una clasificación de los adjetivos a partir de su valor nocional que contiene tres grandes clases, o sea, *calificativos, relacionales y de pertenencia*, pero además presenta una subclasificación más detallada de cada clase:

1. calificativos:

a) los calificativos puros (en el sentido más estricto): designan la calidad del objeto directamente, o sea, la que se percibe sensorialmente o se puede deducir de manera abstracta gracias a las experiencias cognitivas del ser humano. Son los adjetivos primitivos como: *sladký* ‘dulce’; *horký* ‘amargo’; *mäkky* ‘blando’; *tvrdý* ‘duro’; *žltý* ‘amarillo’; etc.

b) los calificativos cuantitativos: designan el rasgo cuantitativo del objeto: *velký* ‘grande’; *malý* ‘pequeño’; *dlhý* ‘largo’ *krátký* ‘corto’, *úzký* ‘estrecho’; *široký* ‘amplio’ etc. (compárese cómo se diferencian de los adjetivos de cantidad de Martínez Amador).

c) los adjetivos relacionales-calificativos: designan la cualidad que está relacionada con la noción de materia, lugar, tiempo, acción o la finalidad del objeto: *drevený* ‘de madera’; *olovený* ‘de plomo’; *vzdušný* ‘aéreo’; *lesný* ‘forestal’; *domáci* ‘casero’; *uličný* ‘callejero’; etc.

2. los adjetivos relacionales son derivados: su significado nocional se revela debido a la relación con el objeto de la palabra básica. A esta categoría, según Horák, pertenecen también los adjetivos de pertenencia que él subdivide en dos grupos:

a) los adjetivos de pertenencia individuales: indican el poseedor individual del objeto: *bratov* ‘del hermano’; *matkin* ‘de la madre’¹¹.

b) los adjetivos de pertenencia genéricos (algunos gramáticos como Isačenko, por ejemplo, los nombran “relacionales-posesivos”): *vlčí* ‘lobuno’; *psí* ‘canino’; *medvedí* ‘osuno’; *rybací* ‘píceo’; etc.

Otro lingüista eslovaco, Koperdan (1956: 325), presenta varios criterios según los cuales se clasifican los adjetivos en la filología checa y eslovaca. Entre otros criterios predominan los formales y los pragmáticos. Así, por ejemplo, los gramáticos checos Havranek y Jedlička distinguen los adjetivos derivados y no-derivados (Havranek 1952: 51-54). Al analizar las experiencias de los lingüistas eslovacos, Koperdan sostiene que la mayoría de los investigadores que se habían dedicado al nombre adjetivo, los subdividieron en calificativos y relacionales. Sin embargo, el rasgo formativo-genético sirvió de criterio principal (derivación), lo que les llevaba a la conclusión de que todos los adjetivos primitivos o primarios son calificativos y los derivados relacionales. Koperdan opina que “se puede conseguir claridad y resolución más completa en el problema de la clasificación de adjetivos sólo en el caso de que se tome en cuenta la unidad dialéctica de forma y contenido y al revés” (Koperdan 1956: 326). En su clasificación el autor intenta examinar las relaciones de forma y contenido, ateniéndose a las funciones sintácticas de cada subgrupo. Distribuyendo los adjetivos entre dos grupos principales, Koperdan menciona la vaguedad e inestabilidad del adjetivo como tal y destaca lo importante de analizar el significado del adjetivo en conjunto con el sustantivo modificado. El autor subraya lo peligroso de clasificar el adjetivo exclusivamente por uno de los criterios, es decir, por el criterio formal o por el semántico. Si se toma en consideración sólo la forma, entonces, todos los vocablos dotados de las categorías gramaticales del adjetivo (género, número, caso) —es decir, los diferentes tipos de pronombres y numerales: *můj* ‘mío/a’; *ktorý* ‘que’; *nejaký* ‘ninguno/a’; *prvý* ‘primero’, etc.— entrarían a formar parte de la clase de los adjetivos: “Si en el caso de los adjetivos, como en otros procedimientos lingüísticos del mismo

¹¹ El español, a excepción de algunos adjetivos formados a partir de nombres de personas conocidas, carece de dicho procedimiento. Este tipo de adjetivos está constituido en español por la construcción analítica preposicional *de + sustantivo*.

estilo, no prevaleciera la parte semántica, entonces podríamos considerar como adjetivos todas las palabras con forma semejante, o sea, las que poseen tres géneros. Son adjetivalias” (traducción nuestra, Koperdan 1956: 328). Por otro lado, tampoco vale tomar como rasgo decisivo de los relacionales la derivación en el sentido amplio del término (compárese la formación de los adjetivos con matiz valorativo en eslovaco y español: *bielučký, sivastý; renegrido, blanquecino, rojizo, grandote, pequeñazo, chiquitín*). Si tomamos como punto de partida exclusivamente el rasgo semántico, entonces éste también puede llevar a cierta confusión, porque el significado de muchos adjetivos relacionales que poseen un repertorio polisémico más o menos amplio se revela excepcionalmente en combinación con el sustantivo.

Con vistas a todos los enfoques teóricos del tema, el autor pasa a la clasificación de los adjetivos y los divide en cuatro clases:

1. *Adjetivos calificativos* (*nový klobúk* ‘un sombrero nuevo’).

2. *Adjetivos relacionales* (*klobúk ženský* ‘el sombrero de señora’, *slamený* ‘de paja’).

3. *Adjetivos de pertenencia*. Este grupo de adjetivos caracteriza en eslovaco un tipo especial de declinación y, además, las particularidades semánticas. En este caso se muestra más que evidente la unidad del contenido y de la forma. Los adjetivos de pertenencia se podrían subdividir en adjetivos de pertenencia individuales y genéricos.

3.1. *Adjetivos de pertenencia genéricos*: se derivan de los nombres de seres humanos y animales. A partir de las personas los adjetivos se forman con ayuda del sufijo *-ský/-ovský* (*mužský* ‘de caballero/masculino’; *ženský* ‘de señora/femenino’), de los nombres animales mediante sufijos *-í, -ací, -ský, -ový* (*psí* ‘canino’, *mačací* ‘felino’, *slonový* ‘de elefante’). Los adjetivos de pertenencia poseen la capacidad de recategorizarse fácilmente.

3.2. *Adjetivos pertenencia individuales*: forman adjetivos a partir de nombres de persona del género masculino mediante el sufijo *-ov* (*otcov* ‘del padre’; *dedov* ‘del abuelo’; *Štúrov* ‘de Štúr’), de los nombres del género femenino *-in* (*matkin*, ‘de la madre’; *Katkin* ‘de Katka’; *gazdinin* ‘de la dueña’). Al poseedor animal se le designa por los adjetivos formados mediante sufijos *-í, -ia, -ie* (*psí, psia, psie* ‘del perro’).

4. *Adjetivos relacionales-calificativos* (*krvavá rana* ‘la herida sangrienta’; *hravé dieťa* ‘el niño juguetero’) son adjetivos que caracterizan al objeto o noción mediante diferentes relaciones con otro objeto, acción o fenómeno de la realidad extralingüística (*krv* ‘sangre’; *hrať* ‘jugar’). La diferencia principal entre los adjetivos calificativos y relacionales reside en que los primeros califican el objeto, los segundos lo clasifican: la inconstancia entre el valor relacional y calificativo es acondicionada por el sentido de todo el sintagma. Los adjetivos relacionales-calificativos tampoco se pueden igualar con los adjetivos calificativos porque caracterizan el objeto mediante una referencia a otro objeto o noción. Este grupo adjetival adquiere los rasgos gramaticales de los adjetivos calificativos, es decir, denotan una calidad que se puede cuantificar e intensificar (Koperdan 1956: 331-337)¹².

En nuestro análisis tomamos como punto de partida la clasificación del lingüista eslovaco Furdík, puesto que opinamos que es más exhaustiva (Furdík 1993: 19)¹³. El autor sostiene que en la unidad dialéctica de la forma y del contenido es el contenido el que tiene el papel decisivo, es decir, los conceptos léxico y formativo son los que condicionan sus posibilidades funcionales. El criterio fundamental de la clasificación adjetival es semántico-formativo, el cual refleja la naturaleza gnoseológico-lógica del adjetivo, su encarnación lingüística (motivación) y, consiguientemente, las posibilidades de las operaciones semánticas y formativas. Sobre la base de dicho criterio la cualidad se entiende o bien como una cualidad directa que contiene en sí la sustancia misma, o bien como la que se deduce mediante la relación con otro objeto, noción o acontecimiento de la realidad. Son dos los rasgos principales que localizan el adjetivo en el eje

¹² Como hemos podido ver, el autor muestra una tendencia a compaginar en su clasificación adjetival tanto el criterio formal (primitivo/derivado), como el criterio semántico-pragmático (calidad pura/relación con otro objeto) fijando el grupo transpositivo de los relacionales-calificativos, aunque encontramos en su clasificación algunas contradicciones cuya explicación requiere un espacio más amplio.

¹³ En esta descripción del estado de la cuestión en la lingüística eslovaca, no podríamos olvidarnos de la obra de Nábělková que se dedica especialmente al adjetivo relacional en eslovaco (Nábělková 1993) y su clasificación con algunas diferencias de poca importancia (se trata de la posición de los adjetivos de pertenencia dentro de la clase de adjetivos) coincide con la de Furdík (Nábělková 1993: 25).

semántico-gramatical: la gradación y la motivación. Por un lado, los adjetivos individuales, cuya motivación es claramente enunciada y por tanto no puede expresarse en un grado diferente; por otro lado, los adjetivos calificativos, desmotivados, cuya valoración subjetiva está presente.

1. Adjetivos de pertenencia (*privlastňovacie mená*):

1.1 Individuales: Janov ‘de Jan’; Katkin ‘de Katka’; otcov ‘del padre’; kohútov ‘del gallo’.

1.2 Adjetivos de pertenencia genéricos: ovčí ‘ovejuno’; tel’ací ‘de ternero’, človečí ‘humano’¹⁴.

2. Adjetivos cualificativos (*vlastnostné*):

2.1 Relacionales:

2.1.1 Clasificativos: jadrový ‘nuclear’; včerajší ‘de ayer’; spací ‘para dormir’; orný ‘laborable’.

2.1.2 Adjetivos relacionales-calificativos: železný ‘de hierro/férreo’; svetový ‘mundial’; ženský ‘femenino’; pehavý ‘pecoso’; čitateľný ‘legible’ etc.

2.2 Adjetivos calificativos:

2.2.1 Adjetivos calificativos-relacionales: srdečný ‘cordial’; farebný ‘colorido’; výživný ‘nutritivo’.

2.2.2 Adjetivos puros: bosý ‘descalzo’; slepý ‘ciego’; chorý ‘enfermo’.

2.2.3 Adjetivos evolutivos o de valoración: dobrý ‘bueno’; veselý ‘alegre’; múdry ‘inteligente’.

4. PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE ADJETIVOS SEGÚN EL PRINCIPIO DE MOTIVACIÓN

4.1. Motivación de adjetivos derivados (relacionales)

Es más que evidente que los adjetivos relacionales, como son derivados de otras clases de palabras, presentan, desde el punto de vista sincrónico, una clara motivación formal y semántica. Vistas las cosas así, en este mismo momento nos encontramos con el procedimiento de motivación/desmotivación (arbitrariedad) semántico-gramatical, el procedimiento lingüístico que enlaza la forma de la palabra con su significado. Furdík (1993) presentó la importancia del problema de la motivación de los signos lingüísticos y su alcance en la clasificación de los adjetivos eslovacos. El autor se dirige por la teoría sobre el signo lingüístico, propuesta a su tiempo por el lingüista ginebrino Saussure (Saussure 2006; Ullmann 1967, 1978). Esta teoría destaca tres tipos de motivación:

1. Motivación fónica: onomatopeya, la imitación de los sonidos de la naturaleza: *kukučka kuká, kôň erdží*; en español: *el perro ladra, el gato maúlla, la abeja zumba, el cuervo grazna, la gallina cacarea*.

2. Motivación semántica (transposición): el desplazamiento metafórico o metonímico del significado (se realiza en el nivel conceptual, no en el formal (*kôň* ‘el caballo’ - *druh telocvičného náradia* - *el potro* ‘aparato gimnástico formado por cuatro patas’; *kniha* ‘el libro’ - *časť zažívacieho ústrojenstva prežúvavcov* - ‘tercero de las cuatro cavidades en que se divide el estómago de los rumiantes’): en español: *pata* de la mesa, *boca* de metro, *brazo* del río).

3. Motivación formativa o derivativa: se basa en la correspondencia morfo-semántica: *bosque- boscoso*; *año – anual*; *boca – bucal*.

El estudio del principio de motivación derivativa, al igual que las observaciones sobre el proceso gradual de la desmotivación, nos podría ayudar en la búsqueda de explicaciones de la dependencia mutua de la forma y el significado del signo lingüístico. Las relaciones entre el significado y el significante del signo lingüístico es un problema que ha ocupado mucho tiempo a los estudiosos. A la par que la postulación sobre la arbitrariedad de la palabra (Saussure 2006 [1916]: 182), aparecen las reflexiones sobre la motivación secundaria o indirecta de ésta (Baldinger 1977: 31).

¹⁴ En español este grupo adjetival generalmente se deriva de nombres de animales, intencionalmente tiene un marcado matiz figurado, y puede tener también otros valores semánticos complementarios, por ej. un matiz de abundancia o finalidad: *lobuno, lobos, osuno, gatuno, zorreo, zorruno, corvino, caballar, humano, gusanoso, gallinoso, ballenero*, etc.

Para tratar el término de “motivación” recurrimos a la teoría de Saussure sobre la arbitrariedad del signo lingüístico: todo signo lingüístico es arbitrario, esto es, no hay ninguna relación ni lógica entre el significante (la parte material de la palabra) y su significado (la parte ideal). Se debe a las convenciones creadas por la tradición y el uso. Eso quiere decir que no hay ninguna razón intrínseca por la cual el conjunto de sonidos sucesivos ‘mesa’ designe “un mueble por lo común de madera, que se compone de una tabla lisa sostenida por uno o varios pies” o la palabra ‘nieve’ signifique “agua helada desprendida de las nubes en cristales sumamente pequeños, los cuales agrupándose al caer, llegan al suelo en copos blancos” (DRAE 1992), o dicho de otra manera, los signos lingüísticos presentan, en su mayoría, falta de motivación. A propósito de la motivación, Saussure afirma que, incluso en los casos más favorables, la motivación no es nunca absoluta (Saussure 2006 [1916]: 182). Para el autor, son relativamente motivados los signos que mantienen relaciones asociativas con otros signos de la lengua. Por consiguiente se presentan en la lingüística moderna algunos casos de motivación semántica detectados desde la perspectiva sincrónica. Por un lado, encontramos el caso que Saussure designa como relaciones sintagmáticas interiores, es decir, palabras derivadas cuyo significado generalmente se desprende de la palabra base (*vaquero, limonero, congresual, casero, etc.*). También a este grupo podemos añadir las palabras compuestas ortográficas con diferentes grados de motivación semántica (*sinvergüenza, sobretodo, el rompecabezas, el sabelotodo, el abrelatas, ojinegro*) y los casos de transposición categorial (*ciego – el ciego, deber – el deber, corriente, la corriente*). Por otro lado, están las relaciones asociativas que comprenden la creación de un significado figurado de palabras mediante el mecanismo de la desviación metafórica o metonímica (*pies de la mesa, brazo del río, el puente que forman los días festivos con los fines de semana, la rueda de prensa, el año corriente*), con lo cual los únicos vocablos que pueden ser designados como motivados son los onomatopéyicos (*tic-tac, cua-cua, cruji*).

4.2. *Proceso de desmotivación de los adjetivos derivados*

El procedimiento contrario al de motivación es la desmotivación, el desgaste o la desemantización de la palabra. Respecto a éste, cabe notar que no se trata de un estado sino de un proceso continuo. Cada palabra recién creada es motivada, no obstante los factores de tiempo y de frecuencia de uso llevan a su desgaste gradual. Por esta misma razón al lado de los adjetivos relacionales explícitamente motivados con la función clasificadora y las características gramaticales propias aparecen grupos limítrofes (híbridos): o bien los *relacionales-calificativos* con naturaleza semántica y gramatical ambigua (con dependencia del contexto); o bien los adjetivos *calificativos-relacionales* con una forma sincrónicamente motivada aunque con el significado y, por consiguiente, los rasgos gramaticales de los adjetivos calificativos. Por ello consideramos oportuno notar que la desmotivación semántica de las palabras en no pocas ocasiones se convierte en un factor paralelo al proceso de recategorización gramatical. Como podemos averiguar, la recategorización gramatical afecta a los vocablos de diferentes clases de palabras y por eso presenta una enorme fuente de enriquecimiento de la lengua. Además se extiende a diferentes formas léxicas, o sea, a las derivadas, las compuestas, las transpuestas. Sostenemos que la recategorización de diferentes clases de palabras con frecuencia de su uso lleva a la pérdida parcial o total de su motivación semántica de una manera escalonada y, al final, las palabras adquieren los rasgos gramaticales de la clase receptora. Este es el caso de la recategorización de los adjetivos relacionales derivados a partir de otras clases de palabras (denominales, deverbales, deadverbales) que muestran una tendencia progresiva a pasar a la clase de los adjetivos calificativos que, en su mayoría, muestran un grado de desmotivación muy alto. Como ya hemos mencionado, los adjetivos relacionales forman un grupo adjetival que es semánticamente transparente con los rasgos semánticos y gramaticales peculiares (*cf. Demonte 1999: 138; Lisyová 1999: 36*):

- (1) *calle* → *callejero*
bosque → *bosquero*
luna → *lunar*
deslizar → *antideslizante*
tarde → *tardío*
delante → *delantero*, etc.

El resultado del primer paso del proceso de desgaste, que se caracteriza por cierta ambigüedad significativa y así gramatical lo forman los adjetivos *relacionales-calificativos*; se trata de los adjetivos derivados que en un contexto o combinándose con unos sustantivos se muestran como relacionales puros, en otro contexto o en combinación con otros sustantivos se comportan como adjetivos calificativos:

- (2) *la pieza teatral* (perteneciente o relativo al teatro – adj. relacional)
el gesto teatral (el gesto afectado – adj. calificativo)
la carga explosiva (que hace o puede hacer explosión)/
el carácter explosivo (carácter que se manifiesta por la explosión súbita y violenta de ciertos afectos de ánimo)
reunión familiar (de familia – adj. relacional, íntimo – adj. calificativo)
agregado diplomático (perteneciente a la diplomacia – adj. relacional)
el tono diplomático (circunspeto, sagaz, disimulado, adj. calificativo)

El procedimiento de nuestro interés está acompañando obligatoriamente por el desplazamiento metafórico o metonímico mediante el mecanismo de la asociación conceptual. Opinamos que el significado metafórico lo adquieren las palabras ya arraigadas en la lengua con mucha frecuencia de uso. La frecuencia de uso de tal o cual vocablo no sólo causa su desmotivación, sino que además lleva a su “ramificación” significativa mediante el mecanismo asociativo. En cambio, los neologismos, los vocablos recién creados al igual que las palabras de poca frecuencia de uso no muestran este rasgo semántico. Los adjetivos *relacionales-calificativos* se encuentran a medio camino hacia la recategorización completa (Oravec, Bajziková y Furdík 1988: 86). Otro paso de este proceso lo forman los adjetivos que podemos llamar *calificativos-relacionales* cuya motivación semántica resulta transparente desde la perspectiva sincrónica, o sea, son los adjetivos calificativos totalmente recategorizados con un conjunto completo de rasgos gramaticales correspondientes a esta clase de palabras (como son la gradualidad, la formación de los adverbios de calidad, la derivación de los verbos del cambio del estado, la derivación de los sustantivos de calidad), por ejemplo:

- (3) *amistoso* ← *amistad* + *-oso*
amable ← *amar* + *-(a)ble*
brillante ← *brillar* + *-(a)nte*
cariñoso ← *cariño* + *-oso*
corriente ← *correr* + *-(ie)nte*
espectacular ← *espectáculo* + *-ar*, etc.
lamentable ← *lamentar* + *-(a)ble*
maravilloso ← *maravilla* + *-oso*
peligroso ← *peligro* + *-oso*
penoso ← *pena* + *-oso*
pensativo ← *pensar* + *-ivo*

El punto culminante de dicho proceso son los adjetivos calificativos puros totalmente desmotivados sincrónicamente que presentan una alta frecuencia de uso en la lengua: *grande*, *tenso*, *fijo*, *lleno*, *harto*, *bajo*, *rojo*, etc.

El mismo proceso de desmotivación a nivel morfológico podemos ilustrar en caso de transposición ocasional o total de algunas entidades gramaticales, por ejemplo, la adjetivación de los participios, la sustantivación ocasional o total del infinitivo. Este proceso afecta también al grupo de las preposiciones, conjunciones y partículas llamadas compuestas, cuyos elementos

llevan diferentes marcas de desmotivación y, en ocasiones, de gramaticalización: *frente a, a propósito de, con motivo de, sin embargo, al contrario, en cambio, salvo a, etc.*

Esquemáticamente podemos ilustrar este proceso a nivel morfológico mediante la sucesión siguiente:

Adj. R. → Adj. R.- C. → Adj. C.-R. → Adj.C.

Adj. R.- adjetivo relacional
 Adj. R.- C. - adjetivo relacional-calificativo
 Adj. C.- R. - adjetivo calificativo-relacional
 Ad. C. - adjetivo calificativo

La cuestión de los valores semánticos del adjetivo relacional está estrechamente ligada a la clasificación de adjetivos. Según nuestra opinión se entenderían mejor las causas de la diferente naturaleza significativa y gramatical de los adjetivos en cuestión, si se utilizara una clasificación de los adjetivos todavía más detallada y minuciosa, es decir, si se atendiera debidamente a los subgrupos correspondientes a los relacionales, o sea, los *relacionales-calificativos* y los *calificativos-relacionales* (clasificación propuesta por Furdík 1988: 78). El principio clasificatorio que acabamos de exponer comprende todas las facetas de adjetivos en su unidad dialéctica (sus características semánticas, morfológicas, sintácticas y pragmáticas) y también echa luz a las causas de la transposición mutua de sus subelementos a la vista del factor de tiempo y frecuencia de su uso.

5. CONCLUSIONES

Pese al interés creciente que ha despertado actualmente esta entidad, sostenemos que falta un panorama más completo que pueda caracterizar el adjetivo relacional en varios niveles lingüísticos y extralingüísticos. Siendo conscientes de que nuestro análisis tampoco puede abordar toda la complejidad de dicho procedimiento, que en esta época ofrece un desarrollo tan extraordinario, hemos procurado investigar los adjetivos relacionales tanto desde el punto de vista de sus peculiaridades formativas y funcionales, como también de su enorme riqueza semántica y estilística.

Es sabido que los adjetivos relacionales desempeñan una importante función denominativa basada en sus diferentes relaciones con la realidad extralingüística. Desde la perspectiva onomasiológica los adjetivos relacionales están llamados a designar una cualidad estática de una noción u objeto. Los adjetivos relacionales no realizan esta misión de una manera inmediata, como lo hacen los adjetivos calificativos, sino mediante la relación con otras entidades de la realidad extralingüística. Como ésta dispone de un sinfín de procedimientos y nociones, los adjetivos relacionales pueden potencialmente expresar la relación de una sustancia con cualquier fenómeno de la realidad. Este hecho condiciona las particularidades morfo-sintácticas y semánticas de los adjetivos relacionales. Además, la flexibilidad de su formación ofrece una fuerte carga estilística. La jerarquía de varios criterios ha proporcionado distintas clasificaciones desde el punto de vista de la delimitación de las categorías gramaticales. De ahí que, analizando varias clasificaciones y subclasificaciones de adjetivos, nos encontremos con partidarios de clasificaciones basadas bien en un mero criterio funcional, bien en un criterio puramente formativo o estilístico. Hay que notar que sólo en los últimos años han aparecido trabajos que procuran analizar el adjetivo en un conjunto dialéctico, es decir, tomando en cuenta tanto la forma como el significado del adjetivo y, por consiguiente, su función sintáctica. Los resultados de estas experiencias nos ayudaron a centrar el objeto de nuestro estudio. Opinamos que los adjetivos relacionales se diferencian de los adjetivos calificativos en varios criterios y rasgos.

En cuanto a su valor semántico, se hace evidente que no es del todo fácil delimitar el significado de todo el sintagma nominal. Esto se hace posible sólo tomando en cuenta los conceptos de ambos elementos sintagmáticos. Tanto el sustantivo modificado como el adjetivo

modificador están en las relaciones de la influencia significativa mutua. En lo referente a la capacidad transposicional de los adjetivos de relación hay que añadir que ésta está estrechamente vinculada a la cuestión de su motivación y su pérdida parcial o total con el paso de tiempo, la cual depende directamente de la frecuencia de uso. El mismo fenómeno muestra, debido a sus diferentes grados de lexicalización, las creaciones metafóricas o unidades fraseológicas. Esta experiencia nos ha servido de base para elaborar una nueva clasificación de los adjetivos en español y encontrar su sitio correspondiente en el sistema adjetival. Para resolver dicha cuestión nos hemos guiado por la clasificación tradicional del adjetivo de la lingüística eslava. En concreto, hemos tomado como punto de partida la clasificación de J. Furdík, que nos parece la más acertada y precisa. Siguiendo los principios de la clasificación de Furdík hemos ilustrado esquemáticamente la posición de cada tipo adjetival según su desgaste continuo, en el que los adjetivos relacionales puros o clasificadores, que, debido a su valor significativo y una motivación bien transparente, no son capaces de recategorizarse (*el ataque cardíaco, una crema corporal*) forman un extremo de eje; los adjetivos relacionales-calificativos, que en ciertas condiciones pueden sufrir la recategorización, aunque su motivación sigue siendo transparente (*la reunión familiar- relaciones familiares, el discurso diplomático- el pasaporte diplomático*) y los adjetivos calificativos- relacionales que cumplen todas las exigencias léxico-gramaticales para expresar las propiedades del objeto o noción, pero cuyo motivador resulta evidente desde el punto de vista sincrónico (*una acogida cordial, amistosa, los ojos luminosos*) son grupos transposicionales; y, finalmente, adjetivos calificativos, que designan la propiedad como tal y cuya motivación es sincrónicamente opaca (*una casa grande, el traje negro, el tren rápido*) forman el grado máximo de desmotivación y, así otro punto extremo del eje.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALONSO, A. y HENRÍQUEZ UREÑA, P. (1971): *Gramática castellana*, Buenos Aires: Losada.
- AMÉZAGA, B. (1846): *Nueva gramática de la lengua castellana*, Madrid: Impr. de Sanchiz.
- ARUTIUNOVA, N.D. (1961): *Ocherky po slovoobrazovaniu sovremennogo ispanskogo yazyka*, Moskva: Izd. AN SSSR.
- BALDINGER, K. (1977): *Teoría semántica. Hacia una semántica moderna*, Madrid: Alcalá.
- BARTOŠ, L. (1980): “La atribución relacional o el adjetivo de relación en español”, *Sborník prací Filologické fakulty Brněnské univerzity*, L 2, 69-77.
- BARTOŠ, L. (1995): “El adjetivo en el sistema denominativo del español actual”, *Sborník prací Filologické fakulty Brněnské univerzity*, L 16, 66-71.
- BELLO, A. (1981[1847]): *Gramática de la lengua castellana*, Tenerife: Ed. crítica de Ramón Trujillo.
- BOSQUE, I. (1993): “Sobre las diferencias entre los adjetivos relacionales y los calificativos”, *Revista Argentina de Lingüística*, 9, 9-48.
- BOSQUE, I. (1989): *Las categorías gramaticales*, Madrid: Síntesis.
- CRIADO DE VAL, M. (1957): *Fisonomía de idioma español*, Madrid: Aguilar.
- DEMONTÉ, V. (1999): “El adjetivo: Clases y uso. La posición del adjetivo en el sintagma nominal”, I. Bosque y V. Demonté (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 1, Madrid: Espasa Calpe, 129-216.
- GÓMEZ ASENCIO, J.J. (1985): *Subclases de palabras en la tradición española (1771-1847)*, Salamanca: Universidad.
- GRAMMATIKA AKADEMII NAUK SSSR (1960): Moskva.
- GRAMMATIKA AKADEMII NAUK SSSR, www.rusgram.narod.ru/1294-1314.html, § 1294, consultado 12.11.2007.
- FERNÁNDEZ RAMÍREZ, S. (1951): *Gramática española*, Madrid: Ed. de Revista de Occidente.

- FURDÍK, J. (1993): *Slovotvorná motivácia a jej jazykové funkcie*, Prešov: Modrý Peter.
- GALKINA-FEDORUK, E.M. (1964): *Sovremennyi russkii yazyk*, Moskva: Ed. Moskovskogo Universiteta.
- HAVRANEK, B., JEDLIČKA, A. (1952): *Stručná mluvnice česká pro střední školu*, Praha.
- HERNÁNDEZ ALONSO, C. (1986): *Gramática funcional de español*, Madrid: Gredos.
- HORÁK, G. (1956): "K významovému roztriedeniu prídavných mien", *Slovenská reč*, 21,30-34.
- KOPERDAN, Š. (1956): "Sémanticko-morfologická klasifikácia prídavných mien v slovenčine", *Slovenská reč*, 21, 325-338.
- LENZ, R. (1944): *La oración y sus partes*, Santiago de Chile: Editorial Nascimento, 4^a ed.
- LIPATOVA, O. (1958): "O stilisticheskikh vozmozhnostiakh odnositel'nogo prilagatel'nogo v ispanskom yazyke", *Uchenye zapiski LGU*, N 232, 125-140.
- LIPATOVA, O. (1961): "O granicach kachestvennogo y odnositel'nogo prilagatel'nogo v ispanskom yazyke", *Uchenye zapiski LG*, N 299, 116-122.
- LIPATOVA, O. (1972): *Otnositel'noye prilagatel'noye i yego funkcionāl'nye elementy v sovremennom ispanskom yazyke*, Leningrad.
- LISYOVÁ, O. (1999): "Adjetivos relacionales en español: sus particularidades gramaticales y semánticas", *Filologická revue 4*, Filologická fakulta UMB, Banská Bystrica, 30-41.
- LISYOVÁ, O. (2005): "Formación de los adjetivos relacionales en español a partir de los nombres propios", *Moenia*, 11, 249-268.
- LISYOVÁ, O. (2006): "Formación de los adjetivos relacionales a partir de los zoónimos", *Moenia*, 13, en publicación.
- LITVINENKO, E.V. y VICENTE, A.S. (1969): *Gramática de la lengua española*, Kiev: Universidad de Kiev.
- LUQUE DURÁN, J. DE D. (2004): "Aspectos universales y particulares del léxico de las lenguas del mundo", *Estudios de Lingüística del Español*, vol. 21, Red Iris. Publicación electrónica en: <http://www.elies.rediris.es/eli21>, consultado 14.01.2008.
- MARCOS MARÍN, F. (1972): *Aproximación a la gramática española*, Madrid: Cincel, 3^a ed.
- MARCOS MARÍN, F. y ESPAÑA RAMÍREZ, P. (2001): *Guía de gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa.
- MARTÍNEZ AMADOR, E.M. (2001): *Mega gramatical y dudas del idioma*, Barcelona: Ed. Ramón Sopena.
- MRÁZ, F. (1872): *Slovenská mluvnica pre gymnáziá, realitky, praeparandie*, Wiena.
- NÁBĚLKOVÁ, M. (1993b): *Vzťahové adjektíva v slovenčine*, Bratislava: Veda.
- NAVAS RUIZ, R. (1962): "En torno a la clasificación del adjetivo", *Strenae: Estudios de Filología e Historia dedicados al profesor Manuel García Blanco*, Salamanca: Universidad, 369-374.
- ORAVEC, J., BAJZIKOVÁ, E. y FURDÍK, J. (1988): *Súčasný slovenský spisovný jazyk. Morfológia*, Bratislava: SPN.
- PAVSKII, G.P. (1850): *Filologicheskie nabliudenia nad sostavom russkogo yazyka*. Rassuzhdenia, 1-3, SPb (СПб), 2^a ed.
- POTEBNIA, A.A. (1968[1841-42]): *Iz zapisok po russkoi grammatike*, tom III, Moskva.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1931): *Gramática de la lengua española*: Madrid: Espasa-Calpe.
- SALEKHOVA, E.O. (1968): "O sootnoshenii mezhdú analiticheskoi i sinteticheskoi formoi ispanskogo prilagatel'nogo", *Voprosy filologii i metodiki prepodavania romanskikh i germanskikh yazykov*, Voronezh, 198-201.
- SARMIENTO, R. (1997): *Manual de corrección gramatical y de estilo*, Madrid: SGEL.
- SAUSSURE, F. (2006): *Curso de lingüística general*, Madrid: Akal.
- SCHERBA, L.V. (1974[1928]): "O chastiakh rechi v russkom yazyke", en *Yazykovaya sistema i rechevaya deyatelnost'*, Leningrad: Nauka, 77-100.

- SECO, M. (1994): *Gramática esencial del español*, Madrid: Espasa Calpe.
- SECO, R. (1973): *Manual de gramática española*, Madrid: Aguilar.
- SHAKHMATOV, A.A. (1941[1925]): *Sintaksis russkogo yazyka*, Leningrad, 2ª ed.
- ULLMANN, S. (1967), *Semántica*, Madrid: Aguilar.
- ULLMANN, S. (1978), *Significado y estilo*, Madrid: Aguilar.
- VASILIEVA-SHVEDE, O.K. y STEPANOV, G.V. (1972): *Teoreticheskaya grammatika ispanskogo yazyka*, Moskva: Vysshaya Shkola.
- VINOGRADOV, V.V. (1947): *Russkii yazyk. Grammaticheskoye uchenie o slove*, Moskva-Leningrad.
- VINOGRADOV, V.V. (1972): *Sovremennyi russkii yazyk*, Moskva: Ed. Uchpedgiz.
- VOSTOKOV, A. CH. (1836): *Grammatika cerkovno-slavianskogo yazyka*, Uchenye zapisky, VII.
- WOTJAK, G. (ed.) (2000): *En torno al sustantivo y adjetivo en el español actual. Aspectos cognitivos, semánticos, (morfo)sintácticos y lexigenéticos*, Frankfurt am Main: Vervuert Verlag; Madrid: Iberoamericana.

